

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA LICITACIÓN.

Solicitud Nº	2024/0183000150
Objeto:	Contrato de servicios de asistencia ambulatoria y fisioterapia en
	centro ambulatorio a la población protegida de umivale Activa,
	Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 3 y a los trabajadores
	autónomos adheridos en las localidades (distribución por lotes) de
	Castelldefels (Barcelona) y Canals (Valencia)

NECESIDAD E IDONEIDAD DE LA CONTRATACION

En la actualidad **umivale Activa** dispone de un contrato, con el mismo objeto, cuya vigencia finalizará el 28 de febrero de 2025 el <u>lote 1</u> y el 31 de marzo de 2025 el <u>lote 2</u>. Durante el desarrollo de este contrato de servicios, ha habido un ligero aumento de la actividad asistencial motivada por el incremento de la población protegida en el área de influencia, de la actividad de la Contingencia Común, así como un crecimiento de la siniestralidad y una mayor complejidad asistencial de los procesos atendidos en el periodo. Por ello, y con el fin, de cubrir las necesidades de los trabajadores pertenecientes al colectivo protegido de **umivale Activa** se hace preciso disponer de un contrato que cubra los servicios señalados en el objeto del expediente y que sustituye al anteriormente vigente.

Por este motivo, y a través de esta memoria justificativa, **umivale Activa** viene a declarar que resulta absolutamente necesario para el cumplimiento de sus fines contar con un Centro Asistencial que pueda prestar los servicios descritos en el objeto de esta licitación, dado que en la indicada localidad:

- umivale Activa no dispone de los recursos sanitarios y recuperadores necesarios para prestar la asistencia sanitaria a la que sus mutualistas tienen derecho y a la que está obligada.
- No existe posibilidad de utilización de las instalaciones de otras mutuas en la población por no existir centros o por no haberse podido formalizar un acuerdo de colaboración en condiciones al menos tan ventajosas como las que puede ofrecer el concierto que se quiere licitar.

1/9

Firmado por: MARIA PILAR CATALAN SERRANO



Centros Sanitarios

 Y tampoco existe un convenio con las administraciones públicas sanitarias a través de los cuales se pueda dispensar de forma adecuada la prestación sanitaria que se quiere licitar.

NATURALEZA Y DURACIÓN

Respecto de la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse mediante el contrato proyectado hemos de manifestar que se trata de un contrato de naturaleza privada mediante el cual se pretende cumplir con cuantas obligaciones legales y reglamentarias resulten de aplicación, tanto las derivadas del Reglamento de Colaboración de las Mutua Colaboradora con la Seguridad Social como la normativa de carácter sanitario. De otra parte, el contrato que se pretende cubrirá las necesidades de asistencia en la zona geográfica de referencia de tal modo que pueda conseguirse el objetivo de atención a los pacientes mediante los medios oportunos y en distancia razonables.

La duración inicial del contrato que se establece es de **tres (3) años** con **una (1)** posible prórroga de **dos (2) años** que pretende asegurar la debida estabilidad en a prestación de los servicios en riguroso cumplimiento con las disposiciones legales de aplicación. Esta duración ha sido determinada atendiendo a la necesidad de estabilidad en la prestación del servicio la configuración de un volumen adecuado que permita una mayor eficiencia en el gasto y en la obligación de someter periódicamente a licitación los servicios objeto del presente procedimiento.

El objeto del contrato es el idóneo para cubrir las contingencias de **umivale Activa** al tratarse de un contrato de servicios sanitarios cuyas diversas prestaciones se llevarán a cabo de acuerdo con los lotes que se detallan a continuación con el objeto cubrir las necesidades previstas en las localidades indicadas, minimizando así los desplazamientos de los trabajadores protegidos además de conseguir una optimización de los recursos económicos mediante la contratación de diferentes proveedores en el territorio previsto y favoreciendo así los principios de concurrencia y libertad de acceso a las licitaciones:

LOTE	LOCALIDAD
Lote 1	Castelldefels (Barcelona)
Lote 2	Canals (Valencia)

2/9

Firmado por: MARIA PILAR CATALAN SERRANO



DETERMINACION DEL PRESUPUESTO Y VALOR ESTIMADO

El cálculo del Presupuesto de Licitación y Valor Estimado ha sido realizado de acuerdo con lo prevenido en los artículos 100 y 101 de la LCSP.

Duración contrato inicial	Tres (3) años
Presupuesto de licitación	315.357,00 €
IVA	exento
Presupuesto Base (IVA incluido)	315.357,00 €
Nº de Prórrogas	Una (1) de dos (2) años
Valor total de las Prórrogas	210.238,00 €
Modificaciones previstas en Pliegos	hasta un 20%
Valor máximo de las modificaciones	63.071,40 €
Valor Estimado (inicial + prórrogas)	588.666,40 €

El Valor Estimado reflejado anteriormente se corresponde con las prestaciones objeto del contrato a efectuar y la estimación del coste de los servicios durante el plazo previsto según se señala a continuación:

Nº ESTIMADO DE SERVICIOS ANUALES A CONTRATAR. LOTE 1: CASTELLDEFELS						
Tipo Servicio	Honorarios Médicos)	Honorarios Anestesista	Hospitalización	Suma de Servicios previstos	Importe Anual Estimado sin IVA	
Asistencia Ambulatoria	57			57	6.141,00	
Fisioterapia	50			50	850,00	
Tratamientos						
Especialidades						
Pruebas diagnósticas						
Analíticas						
Estancias hospitalarias						
Intervenciones quirúrgicas						
Total general	107			107	6.991,00	

3/9

Firmado por: MARIA PILAR CATALAN SERRANO



Centros Sanitarios

№ ESTIMADO DE SERVICIOS ANUALES A CONTRATAR. LOTE 2: CANALS						
Tipo Servicio	Honorarios Médicos)	Honorarios Anestesista	Hospitalización	Suma de Servicios previstos	Importe Anual Estimado sin IVA	
Asistencia Ambulatoria	726			726	77.694,00	
Fisioterapia	1.202			1.202	20.434,00	
Tratamientos						
Especialidades						
Pruebas diagnósticas						
Analíticas						
Estancias hospitalarias						
Intervenciones quirúrgicas						
Total general	1.928			1.928	98.128,00	

Lote 1:

El sistema de determinación del precio escogido para esta licitación es el de "precios unitarios" y los servicios reflejados en el cuadro anterior se han calculado atendiendo a los siguientes parámetros:

- Los estudios realizados por las correspondientes Direcciones de Zona de umivale Activa, así como por el Servicio de Centros Ajenos.
- Las asistencias sanitarias de años anteriores.

En concreto se ha valorado:

Para el cálculo de esta licitación hemos utilizado la estimación lineal utilizando los 3 últimos años de facturación que calcula las estadísticas de una línea con el método de los "mínimos cuadrados" para calcular la línea recta que mejor se ajuste a los datos. Además, a dicho importe le hemos incrementado un 5% por el incremento de precios efectuado en el '24.

Información a 30/06/2024

	AÑO	€ Importe
€ Gasto contabilizado facturación	2022	110
	2023	1.687
	TAM Jun'24	6.612
Estimación	6.663	

4/9

Firmado por: MARIA PILAR CATALAN SERRANO



- El valor de mercado del precio de las actuaciones sanitarias previstas.
- El estudio de mercado realizado en las zonas geográficas afectadas valorándose fundamentalmente el colectivo de trabajadores protegidos y el incremento producido de un año a otro.
- El incremento de población en la provincia ha sido:

Población Protegida Provincia	AÑO	POBLACIÓN	% Incr
Darcolona	2022	199.355	
Barcelona	2023	203.425	2



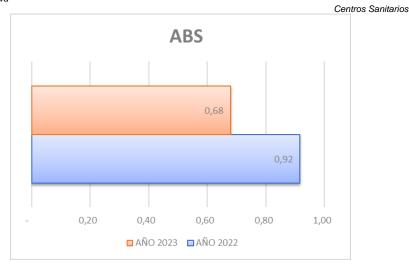
• El absentismo existente en la provincia:

ABS	AÑO	POBLACIÓN	% INCR
Darcolona	2022	0,92	
Barcelona	2023	0,68	- 25,81

5/9

Firmado por: MARIA PILAR CATALAN SERRANO





De igual modo, para el presupuesto base de licitación, se ha tenido en cuenta la siguiente estimación de desglose de costes:

- Costes directos: 80%-85% Incluye salarios del personal y seguros sociales, uniformidad, prevención de riesgos laborales, alquiler de instalaciones y mantenimiento de las mismas, compra de material y servicios (agua, luz, telecomunicaciones...), reparaciones...
- Costes indirectos: 10% Incluye costes de gestión, administrativos, póliza de responsabilidad civil.
- Beneficio comercial: 5-10%

Lote 2:

El sistema de determinación del precio escogido para esta licitación es el de "precios unitarios" y los servicios reflejados en el cuadro anterior se han calculado atendiendo a los siguientes parámetros:

- Los estudios realizados por las correspondientes Direcciones de Zona de umivale Activa, así como por el Servicio de Centros Ajenos.
- · Las asistencias sanitarias de años anteriores.

En concreto se ha valorado:

Esta licitación se ha iniciado urgentemente por remanente por lo que el valor estimado de la presente ha sido calculado teniendo en cuenta el gasto ocasionado desde la fecha de inicio del último periodo del contrato 01/04/2024 hasta el 30/06/2024, fecha de los últimos datos económicos de facturación. El importe anual se ha calculado extrapolando dicho gasto a una previsión de 12 meses.

6/9

Firmado por: MARIA PILAR CATALAN SERRANO



A dicho importe anual hemos aumentado un 5% por la subida de precios efectuada en '24.

Estado a 30/	Estado a 30/06/2024								
EXPEDIENTE	PRORROGA	ОВЈЕТО	F_INICIO	F_VTO	Adjudicado Periodo	Remanente a 30/06	%Remanente	%Tiempo	Gasto consumido
SER-22- 0629-OSA (1)	P1	Servicio de Asistencia y Fisioterapia en Canals (Valencia)	01/04/2024	31/03/2025	50.019,50	26.655,75	53	75	23.363,75

- El valor de mercado del precio de las actuaciones sanitarias previstas.
- El estudio de mercado realizado en las zonas geográficas afectadas valorándose fundamentalmente el colectivo de trabajadores protegidos y el incremento producido de un año a otro.
- El incremento de población en la provincia ha sido:

Población Protegida Provincia	AÑO	POBLACIÓN	% Incr
Voloncia	2022	283.361	
Valencia	2023	294.284	4



7/9

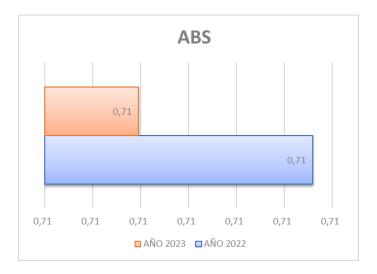
Firmado por: MARIA PILAR CATALAN SERRANO



Centros Sanitarios

• El absentismo existente en la provincia:

ABS	AÑO	POBLACIÓN	% INCR
Valencia	2022	0,71	
Valencia	2023	0,71	- 0,26



De igual modo, para el presupuesto base de licitación, se ha tenido en cuenta la siguiente estimación de desglose de costes:

- Costes directos: 80%-85% Incluye salarios del personal y seguros sociales, uniformidad, prevención de riesgos laborales, alquiler de instalaciones y mantenimiento de las mismas, compra de material y servicios (agua, luz, telecomunicaciones...), reparaciones...
- Costes indirectos: 10% Incluye costes de gestión, administrativos, póliza de responsabilidad civil.
- Beneficio comercial: 5-10%

Lotes 1 y 2:

JUSTIFICACIÓN PROCEDIMIENTO DE LICITACION

Con respecto al procedimiento de licitación se acude al Procedimiento ABIERTO del art 156 y siguientes de la LCSP por cuanto el mismo garantiza el cumplimiento de los principios que rigen la contratación pública: *libertad de acceso a las licitaciones, publicidad y transparencia de los procedimientos.*

8/9

Firmado por: MARIA PILAR CATALAN SERRANO



CRITERIOS DE SOLVENCIA

La solvencia que se exige en el presente procedimiento se acreditará inicialmente con una Declaración responsable (anexo I de los Pliegos de Cláusulas Particulares) en la que se reflejará la adecuación a las exigencias del expediente. En concreto vendrá referida, para la solvencia económica y financiera, al volumen anual de negocios del licitador, así como a la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

En cuanto a la solvencia técnica y profesional se acreditará con la autorización administrativa para la instalación y funcionamiento del centro a concertar como centro sanitario y con una Declaración responsable (anexo III de los Pliegos de Cláusulas Particulares) que indique la adecuación del equipo técnico y humano y la experiencia necesaria para la realización del servicio.

CRITERIOS DE ADJUDICACION

Finalmente, para seleccionar la mejor oferta de entre las presentadas, **umivale Activa** buscará obtener la mejor relación calidad-precio, para lo cual se evaluarán las propuestas recibidas con arreglo a una pluralidad de criterios económicos y cualitativos, en este caso son los siguientes:

Oferta económica		40
Oferta técnica evaluable automáticamente		60
Características de las instalaciones, medios materiales y humanos	10	
Calidad del servicio	32	
Mejoras	18	

umivale Activa, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social Nº 3

9/9